



Artículo

Exclusión social, endogamia y transmisión ocupacional. Los *xuetes* mallorquines (ca. 1770-1930)

Antònia Morey Tous (antonia.morey@uib.es) 

Universitat de les Illes Balears

Margarita Aguiló Femenias (marga.aguiló@uib.es) 

Universitat de les Illes Balears

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido: 15 de junio de 2023

Aceptado: 18 de febrero de 2024

On-line: 11 de abril de 2024

Códigos JEL:

N33

N34

N8

N9

Palabras clave:

Judeoconversos

Xuetes

Destrezas profesionales

Comerciantes

R E S U M E N

Se analiza la especialización socio profesional de un colectivo históricamente marginado por su ascendencia judeoconversa: los *xuetes* mallorquines. El estudio abarca desde la etapa final del Antiguo Régimen hasta el año inmediatamente anterior a la guerra civil española (1936-39). Se constata, por un lado, su dedicación eminentemente comercial y su especialización en algunas líneas de negocio en particular. Asimismo, la transmisión intergeneracional de un conjunto de destrezas profesionales sustentadas en las prácticas matrimoniales endogámicas, las relaciones de parentesco y los estrechos lazos de solidaridad entre los integrantes del grupo.

© 2024 The Author(s)

JEL classification:

N33

N34

N8

N9

Keywords:

Jewish converts to Christianity

Xuetes

Professional skills

Traders

Social exclusion, endogamy, and occupational transmission. The Mallorcan *xuetes* (ca. 1770-1930)

A B S T R A C T

We analyse the social and professional specialisation of a collective that was historically marginalised because they descended from Jewish converts to Christianity: The Mallorcan *xuetes*. The study covers the period from the final stage of the Old Regime to the year immediately prior to the Spanish Civil War (1936-39). On the one hand, their eminently commercial vocation and specialisation in certain lines of business in particular can be confirmed, as well as the intergenerational transmission of a series of professional skills sustained by endogamy-based marriages, family relations and close-knit bonds of solidarity among members of the group.

© 2024 The Author(s)

1. Introducción

El comportamiento socioeconómico de las minorías étnicas y religiosas dispone de una amplia bibliografía. Destacan los estudios antropológicos, sociológicos e histórico-narrativos, así como contribuciones de especial interés desde la perspectiva de la economía en general y la historia económica en particular (Cavaciocchi, 2000). La mayoría de las aportaciones ponen el acento en la exclusión para explicar sus pautas de comportamiento. Principalmente, en lo que respecta a las relaciones de parentesco y de endogamia¹, los códigos de conducta, las instituciones propias (Greif, 1989, 1994) y el establecimiento de redes de confianza y de solidaridad (Elster, 2003; Pérez de Armiño, 1996; Thompson, 1979, 1995). Unas formas de proceder que están a su vez en la base de su fuerte cohesión interna y de sus especiales destrezas para el desempeño de ciertos oficios y actividades². Asimismo, el dinamismo y el grado de desarrollo económico de determinadas áreas o regiones se ha relacionado con la mayor presencia de algunas minorías en particular (Arbatli y Gokmen, 2016, 2023; Johnson y Koyama, 2017). Entre las más estudiadas sobresalen los judíos, de quienes se ha enfatizado su destacada participación en el mundo de los negocios, sus habilidades comerciales y financieras, la propensión al ahorro o sus parámetros ocupacionales (Attali, 2005; Botticini y Zvi, 2005, 2007; Sombart, 2008). En España, su especialización profesional pervivió durante la Edad Moderna entre los judeoconversos, quienes, a pesar de tener vetado el acceso a numerosos cargos e instituciones, convivieron con los denominados cristianos viejos (Caro Baroja, 1977; Domínguez Ortiz, 1988; Kamen, 2001; Pérez, 1993).

Los procesos de expulsión o persecución, independientemente del período histórico en que tienen lugar, se han presentado tradicionalmente como una ruptura o un freno por la pérdida de capital humano que implicaron. Sin embargo, algunas investigaciones recientes han puesto de manifiesto la pervivencia de su legado hasta fechas cercanas (Arbatli y Gokmen, 2016, 2023). Una argumentación, por otra parte, muy en la línea de lo sugerido por otros investigadores sobre la transmisión de algunas capacidades específicas en determinadas áreas o regiones en grupos no excluidos (Gómez-i-Aznar, 2019; Valencia, 2019). En este artículo nos ocupamos de una minoría exclusiva de la isla de Mallorca: los *xuetes*. Su especificidad radica en que, desde finales del siglo XVII, la ascendencia judía se relacionó solo con los portadores de un conjunto de apellidos que coincidían con los de los últimos condenados por la Inquisición (Montaner, 2021; Riera, 1973). Durante la Edad Moderna, sus integrantes establecieron redes comerciales con las comunidades judías y judeoconversas de otras áreas geográficas (Trivellatto, 2009, 2016). Monopolizaron gran parte del comercio de la isla y llegaron a controlar, como arrendatarios-mercaderes, alrededor de un tercio del comercio del aceite, el principal producto de exportación del campo mallorquín (Bibiloni, 1995; López y Manera, 2000; Manera, 1999). Actuaron como importadores de cereales, ejercieron de prestamistas, invirtieron en barcos y seguros marítimos y destacaron como negociantes generalistas, comerciantes de telas y de

productos coloniales (Bibiloni, 1995; López y Manera, 2000; López y Morey, 2018; Manera et al., 2022; Montaner, 1984; Pons, 1996, 2007). En cualquier caso, la representación del colectivo sobre el total de la población mallorquina no es fácil de calcular. En Palma, el centro urbano por excelencia, donde a principios del ochocientos la mayoría todavía residían en el barrio de la judería o *call*³, su proporción rondaba el 6%.

Teóricamente, la publicación entre 1782-1788 de sucesivas reales cédulas prohibiendo su discriminación⁴, la promulgación de la Constitución de 1812, el triunfo de la legislación liberal a partir de la década de 1830 y el posterior cambio de modelo económico, deberían haber puesto fin a la exclusión (Riera, 1973). No obstante, algunos de sus especificidades pervivieron hasta la pasada centuria (Aguiló, 2015; Montaner y Porqueras, 1994; Montaner, 2022, Morey y Aguiló, 2023). Del mismo modo que la reticencia de determinados sectores de la sociedad mallorquina a relacionarse con los portadores de los quince apellidos que conformaban el grupo: Aguiló, Bonnín, Cortés, Forteza, Fuster, Martí, Miró, Picó, Piña, Pomar, Segura, Tarongí, Valentí, Valls y Valleriola (Miró, 2019, 2021; Porqueras, 2001).

En cualquier caso, poco se ha investigado sobre las particularidades de sus negocios desde el siglo XVIII en adelante (Miró, 2019, 2021, 2023). De ahí el interés, por nuestra parte, de abarcar un período de estudio amplio. Concretamente, desde el último tercio del siglo XVIII, cuando se publican las citadas reales cédulas, hasta un siglo después de que el Estado liberal eliminara todos los prejuicios sobre el grupo. La elección del marco cronológico responde, por un lado, al objetivo de analizar la evolución a largo plazo de sus principales parámetros ocupacionales y, por otra parte, al interés por destacar su participación, junto con la burguesía propiamente dicha, en algunos de los principales proyectos modernizadores de la isla. Sin perder de vista estos objetivos, después de este capítulo introductorio y del siguiente dedicado a fuentes y metodología, los resultados se presentan estructurados en dos apartados atendiendo a criterios cronológicos y político-institucionales. En el primero, se analiza la composición del grupo, su estructura interna y la distribución ocupacional desde la década de 1770 hasta la entrada en vigor de las primeras medidas de carácter liberal. En el segundo se observan las principales continuidades y cambios en materia económica y social desde 1830-1850 hasta la década de 1930, dedicándose el último epígrafe a destacar los principales cambios reflejados en el Padrón de Palma de 1935. Para terminar, en el apartado de recapitulaciones se reflexiona sobre la importancia del colectivo desde el punto de vista del capital humano.

2. Fuentes y metodología

La investigación se fundamenta en fuentes de distinta índole: primarias, secundarias, públicas y privadas. Por la tipología

³ El término *call* se traduce en la documentación de la época como calle. De ahí la denominación de individuos de la calle.

⁴ Su publicación estuvo motivada por la redacción de un *Memorial* (1773) en el que seis representantes del colectivo solicitaban al rey el cese de la discriminación. Como consecuencia, se publicaron tres reales cédulas: la primera (1782) les otorgaba libertad de movimientos y de residencia y prohibía los insultos; la segunda (1785) los declaraba aptos para la función pública, y la tercera (1788) determinaba que podían ejercer cualquier oficio (Riera, 1973).

¹ La reiteración de los apellidos y los nombres ha precisado la consulta y reconstrucción de numerosas genealogías (Planas, 2003).

² Entre los estudios clásicos: Braudel (1981); Sombart (2008); Weber (1968) y Weber et al. (1930).

de la información que contienen, pueden resumirse del siguiente modo: relaciones nominales de los integrantes del grupo elaboradas con fines militares, padrones de población, documentación de carácter fiscal, protocolos notariales y fondos de carácter privado. Destaca, por un lado, el *Alistamiento General de los Individuos llamados de la Calle de la Ciudad de Palma de 1795* (Grup de la Memòria del Carrer, 2007). Relaciona los cabezas de familia con sus nombres y apellidos, edad, estado civil, profesión, domicilio y número de hijos varones mayores de doce años. Por otra parte, el *Alistamiento Militar de 1809* referido a los municipios rurales (Mateu Vives, 2004). Ambas relaciones permiten establecer la estructura ocupacional del colectivo, pero no su comparación con el resto de la población. Para ello es necesario acudir a los padrones generales de población conservados en los distintos archivos municipales. Sin embargo, dada la imposibilidad de vaciarlos en su totalidad y puesto que la mayoría de los *xuetes* residían en la capital (Palma), se ha optado por sistematizar dos padrones de la ciudad que ofrecen una visión de conjunto para el período inicial y final del marco cronológico estudiado: 1816 y 1935.

Las fuentes de carácter fiscal⁵ reflejan las desigualdades económicas y patrimoniales de los integrantes del grupo. Se ha trabajado, en primer lugar, el *Repartimiento de utensilios* de 1772 (ARM, AH, 1624). Recoge la estimación de bienes raíces que constan en el catastro y las ganancias por tráfico y negocio de los habitantes de Palma, así como la cuota impositiva. Asimismo, el catastro de Palma de 1818 (*apeo de Garay*) para obtener una visión de conjunto sobre su riqueza rústica con anterioridad a la publicación de las principales leyes de desamortización y desvinculación. Su comparación con el *Padrón de la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería* de 1850 permite evaluar el alcance de las citadas medidas sobre el grupo objeto de estudio. Su inversión en otros sectores se ha establecido a partir de las matrículas de industria y comercio de un conjunto de años previamente seleccionados (1852, 1918, 1935) que se corresponden, a su vez, con tres etapas de especial trascendencia para la evolución económica y social de la isla (Manera, 2001; Manera y Morey, 2006).

Las sucesivas listas de electores y mayores contribuyentes publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de las Baleares* han posibilitado conocer los principales patrimonios y analizar su composición, valoración y evolución. Por su carácter seriado, destaca también la utilización de sucesivas guías comerciales (especialmente las de 1890 y 1936), donde figuran organizados por especializaciones los principales negocios de la ciudad y de los pueblos con la indicación de sus titulares, así como los nombres de los profesionales liberales (médicos, abogados, dentistas, arquitectos, etc.) y los integrantes de las principales asociaciones e instituciones de la isla. Por último, a partir de una muestra de inventarios, testamentos y otros documentos hereditarios, se han reconstruido cerca de cincuenta patrimonios, lo que ha permitido evaluar la capacidad de adaptación de sus titulares a los nuevos tiempos.

La Clasificación Internacional PSTI⁶ (Wrigley, 2010) ha servido de base para trazar la evolución de los parámetros ocupacionales.

Permite agrupar de forma simple las distintas ocupaciones y oficios distinguiendo categorías, subcategorías, y subsectores sin perder de vista la clasificación sectorial que en otros sistemas queda más difuminada. El sistema HISCO, por ejemplo, aunque presenta otras ventajas, otorga dígitos distintos a ocupaciones que corresponden a un mismo sector, por lo que en el tema que nos ocupa no permite reflejar de forma tan visual la especialización sectorial. Además, dado que las fuentes no contienen las cualificaciones propiamente dichas (maestro, oficial, aprendiz, etc.), tampoco hubiéramos podido aprovechar la ventaja de utilizar los códigos subsidiarios de HISCO (*status*) y convertirlos a HISCLASS (Pujadas-Mora *et al.*, 2014; Zijdeman, 2017). En cualquier caso, la opción elegida (PSTI) permite la comparación a nivel internacional.

3. Etapa final del Antiguo Régimen (ca.1770-1830/50)

La sistematización de los citados padrones y alistamientos constituyen el punto de partida. El Padrón de 1816 contiene toda la vecindad de la ciudad. Los miembros del colectivo se organizan en 383 hogares que suman un total de 1892 vecinos: 989 mujeres y 903 hombres. Alrededor del 95 % de los inscritos llevaban los dos apellidos *xuetes* y sus hogares, casas o negocios se encuentran, mayoritariamente, en los alrededores de una sola parroquia (Santa Eulalia) a la que pertenecía el citado *call*. Dicha fuente permite constatar, asimismo, las alianzas más frecuentes entre los distintos apellidos: Aguiló-Aguiló, Aguiló-Forteza, Cortés-Aguiló, Forteza-Forteza, Fuster-Fuster, Fuster-Forteza y Segura-Fuster (Aguiló, 2015, p. 51). Desde otro punto de vista, el *Reparto de Utensilios* de 1772 permite establecer los distintos niveles de riqueza. Las variaciones patrimoniales oscilan entre un máximo de 56 616 libras y un mínimo de 13. En más de la mitad de los casos se constata que el importe a pagar es inferior a 367 libras, siendo el coeficiente de Gini muy próximo a uno (0,8).

La tabla 1 muestra, asimismo, que una cuarta parte de los individuos (20,6 %) se repartía el 80 % de la riqueza total, mientras que el 20 % restante se distribuía en otros cuatro subgrupos cuyos patrimonios no alcanzaban las 1480 libras. El 28 % de la riqueza correspondía a dos patrimonios, seguidos de otros seis que acaparaban casi el 25 %. Los dos siguientes intervalos (formados por diez y veintitrés observaciones) representaban el 17,56 % y el 14,97 % respectivamente. En la práctica, sin embargo, la estratificación social no se establecía solo a partir de la riqueza individual o familiar. Los enlaces matrimoniales y la especialización ocupacional jugaban un papel igualmente relevante. Como sucedía en cierto modo con los miembros de la nobleza, se valoraban aspectos mucho más cualitativos, algunos de los cuales se recogían en las genealogías y las memorias familiares. En particular, cuando se trataba de familias que descendían directamente de los autores que en 1773 participaron en la redacción del *Memorial* citado.

Desde esta doble perspectiva se entiende que el vértice de la pirámide social estuviera ocupado por un reducido número de familias que, además de descender directamente de los autores del *Memorial*, poseían inmuebles de alto valor catastral y/o estaban sujetos a elevados impuestos por

⁵ Han permitido establecer la estratificación económica aplicando instrumentos propios de la estadística descriptiva a variables cuantitativas continuas y calcular diferentes medidas de síntesis.

⁶ Contempla seis epígrafes estructurados por sectores. Dentro de cada sector se establecen grupos y secciones que van de lo general a lo particu-

lar. De forma que los códigos asignados a la producción, transformación y distribución de un mismo producto se diferencian solo por el dígito inicial.

Tabla 1.

Estratificación económica según las valoraciones de sus patrimonios (1772)

Intervalos total bienes (libras)	Media	N	% Población	% Riqueza total
> 47.000	51.912	2	1,01%	27,89%
25.000–10.500	15.320	6	3,02%	24,69%
7.720–5.060	6.536	10	5,03%	17,56%
3.820–1.600	2.423	23	11,56%	14,97%
1500–600	854	35	17,59%	8,03%
520–270	385	45	22,61%	4,65%
260–100	168	40	20,10%	1,80%
< 100	40	38	19,10%	0,41%

Fuente: elaboración a partir del *Reparto de Utensilios* (ARM, AH 1624 bis).

bienes de negocio o granjeo. Estas familias constituyan la denominada *aristocracia de la calle*⁷. Entre los patrimonios más valorados destaca el de Leonor Aguiló-Aguiló (+1767), conocida en determinados círculos con el sobrenombre de Princesa de los *xuetes* (Porquieres y Riera, 2004). A su muerte, según el citado *Reparto*, sus herederos directos (hijos de su primer matrimonio con Onofre Aguiló-Cortés y del segundo con Domingo Cortés-Bossa) controlaban el 28 % de la riqueza total. En el siguiente escalón se encontraban los denominados *señores de la calle*, mayoritariamente negociantes que tributaban tanto por granjeo como por bienes patrimoniales. A continuación, venían los grupos intermedios: otros negociantes menos acomodados, artesanos (en su mayoría orfebres y plateros), pequeños comerciantes y tenderos especializados. En los estratos inferiores se encontraban, lógicamente, las familias e individuos con escasos medios o sin patrimonio propio (tabla 1). Para ellos se crearon instituciones de ayuda mutua exclusivas de *xuetes* en las que se facilitaba a los jóvenes el aprendizaje de un oficio y se ayudaba a las muchachas pobres a recabar dinero para sus dotes⁸.

Sobre los oficios más comunes, resultan de interés los padrones y alistamientos citados, aunque en general solo se registran las ocupaciones de los varones adultos; particularmente cuando son cabezas de familia. Escasean, por supuesto, las anotaciones sobre mujeres, salvo cuando se trata de viudas o de sirvientas que residen fuera de sus hogares de origen. Las dedicaciones registradas en Palma en 1795 y 1816 figuran agrupadas en la tabla 2 siguiendo los códigos PSTI. En ambas fechas sobresalen, con algo más de un 44,5 % y un 48 % respectivamente, las ocupaciones comerciales (tenderos, marchantes, comerciantes o traficantes) ejercidas en ocasiones de forma simultánea a la navegación directa (marineros y pilotos) o el transporte terrestre (carreteros, porteadores y trajineros). En-

tre los artesanos, aparte del considerable número de velluteros de 1795, destacan los plateros y/o joyeros⁹. En cualquier caso, de la comparación de los oficios de ambos cuadros sorprende el incremento de los tenderos (pasan de 10 a 143), la reducción de los denominados negociantes o marchantes (de 109 a 67) y la práctica desaparición de los artesanos textiles; en especial la ausencia de los cuarenta velluteros o sederos consignados en 1795. Unas diferencias probablemente relacionadas con el interés del compilador del Alistamiento, el marchante Antonio Aguiló, Tonió, para enfatizar la vertiente artesanal del oficio frente a la comercial (venta de telas, cintas o sedas) que en la mayoría de los casos iban asociadas¹⁰. Sea como fuere, la elevada representación de los plateros en ambas fechas y de los velluteros en 1795 se explica desde el punto de vista de las ordenaciones gremiales. Los *velluteros de la calle*, es decir *xuetes*, dispusieron de corporación propia, mientras que en el gremio de plateros nunca se exigieron expedientes de limpieza de sangre.

El comercio se ejercía generalmente de forma simultánea a otras actividades. En parte porque quienes lo practicaban, fueran o no *xuetes*, trataban de mitigar el riesgo y la incertidumbre evitando la especialidad funcional (Braudel, 1989; Casado, 1992). De ahí la combinación del comercio al por mayor (actividad más propia de mercaderes y/o comerciantes) con la venta al menor (marchantes y tenderos) y el ejercicio simultáneo del transporte terrestre o marítimo (pilotaje). De todos modos, las especificidades de las distintas categorías no resultan fáciles de establecer. Desde el punto de vista social, no gozaban de la misma consideración o reputación los comerciantes al mayor o en lonja y los minoristas, ya fuera con una tienda abierta al público o de forma ambulante. En líneas generales, se consideraba que los mercaderes, negociantes y determinados marchantes, por el hecho de negociar a gran escala, disponían de mayores habilidades, mientras que a los tenderos y a los vendedores minoristas, por “tocar el género con las manos”, se les tenía con menor aprecio (Molas 1985, p. 28).

En cualquier caso, la mayoría de los *xuetes* figuran como marchantes y tenderos. Dos ocupaciones, en la práctica, tampoco nada fáciles de diferenciar. El término *marchante* se utilizaba, de forma genérica, como sinónimo de tratante para referirse a los que compraban al mayor para vender luego en sus tiendas o de forma ambulante (Molas, 1985, pp. 28-51), pero en Mallorca la denominación se aplicó preferentemente a los traficantes que pertenecían al Col·legi dels honorables passamaners, guanters y marchandos (Quetglas, 1939, pp. 167-171). Hasta el momento, dicho gremio no ha sido objeto de ningún estudio específico, pero los inventarios *post mortem* sistematizados muestran que combinaron la venta al menor con el comercio al mayor (Aguiló, 2015) y otras actividades: arrendamientos rústicos, alquileres urbanos, crédito, etc. Como muestra, por ejemplo, la distribución y valoración de las distintas partidas consignadas en la relación de bienes de Joaquín Aguiló (tabla 3). Un ejemplo que hemos seleccionado por con-

⁷ Sus integrantes se consideraban descendientes de las familias más acomodadas (*xuetes d'orella alta*) de origen medieval (Maíz, 2010; Morey y Aguiló, 2022; Forteza Piña, 1972).

⁸ Destaca la sociedad San Vicente de Paul, 1851-1920 (Forteza Piña, 1972, p. 80).

⁹ La valoración media de sus bienes de capital se sitúa alrededor de las 300 libras, siendo en este caso el coeficiente de Gini de 0,46. Es decir, casi la mitad inferior al del colectivo en su conjunto (Aguiló y Morey, 2020, p. 330).

¹⁰ Probablemente de forma intencionada porque los artesanos cualificados y los comerciantes gozaban de un mayor aprecio que los tenderos (Aguiló, 2015; Molas, 1985).

Tabla 2.Clasificación de los oficios y ocupaciones *xuetes* (Palma, 1795 y 1816)

Código PSTI	Sector y dedicación concreta	1795		1816	
		N	%	N	%
1	Primario			5	1,11%
1,1,1,30	Trabajadores agrícolas			5	1,11%
2	Secundario	114	41,30%	104	23,01%
2,15,1,0	Zapatero			3	0,66%
2,20,0,0	Tejedor vellutero	41	14,86%	10	2,21%
2,46,1,0	Vidriero			2	0,44%
2,50,2,2	Platero	67	24,28%	83	18,36%
2,61,0,0	Tornero	4	1,45%		
2,80,1,1	Albañil			2	0,44%
2,80,4,1	Carpintero	2	0,72%	4	0,88%
3/4	Comercio mayorista y minorista	123	44,57%	217	48,01%
3,0,0,3	Negociante, marchante, mercader	109	39,49%	67	14,82%
4,1,0,0	Comestibles	4	1,45%	7	1,55%
4,1,0,1	Tendero	10	3,62%	143	31,64%
5	Servicios y ocupaciones	20	7,25%	58	12,83%
5,25,1,1	Sirviente			25	5,53%
5,31,3,0	Pesador	2	0,72%		
5,35,6,0	Artista	11	3,99%	8	1,77%
5,36,3,0	Eclesiástico	2	0,72%	12	2,65%
5,50,0,0	Militar, Marina			5	1,11%
5,60,0,1	Propietario	5	1,81%	8	1,77%
6	Transporte, comunicaciones	7	2,54%	58	12,83%
6,1,2,5	Porteador			36	7,96%
6,4,0,1	Matriculado, piloto	7	2,54%	11	2,43%
6,50,0,1	Recadero, mandadero			11	2,43%
Resto		12	4,35%	10	2,21%
Total		276	100,00%	452	100,00%

Fuente: elaborado a partir del Alistamiento Militar (Grup de Treball de la Memoria del Carrer, 2007) y el Padrón de Palma (AMP).

siderar que representa una tipología patrimonial propia de los individuos que disfrutan de una situación económica holgada y aparecen con el calificativo de negociante y/o marchante. En este caso, además, sus descendientes (Miguel y Pedro Juan Aguiló-Forteza) se dividen el patrimonio y forman dos líneas separadas de la misma familia: Aguiló-Cera y Aguiló-Cetre. Como ilustra el inventario, destaca por su capacidad de liquidez (13 580 libras en metálico), por haber pagado por anticipado las rentas de las propiedades que tenía arrendadas y por poseer numerosos productos en stock destinados a la venta. Asimismo, por sus inversiones en préstamos y censales (a particulares o al Estado) y por las valiosas alhajas personales y de casa.

De todos modos, interesa no perder de vista que este inventario representa el estrato superior de los marchantes. El citado Reparto de 1772 evidencia las desigualdades internas

de un gremio mayoritariamente compuesto por *xuetes*: 85 sobre un total de 102. Una preponderancia que se explica, como también apuntábamos, por tratarse de una de las pocas corporaciones que no exigía limpieza de sangre. La mayoría de sus integrantes no poseían bienes raíces y tributaban principalmente por las ganancias procedentes del tráfico, situándose la cuantía media de los bienes de negocio en 277 libras. Por lo que respecta a los tenderos y a los vendedores ambulantes, sus beneficios dependían, lógicamente, de múltiples factores. Entre otros, de si combinaban la venta al detalle y al mayor con el transporte y, por supuesto, del margen de beneficio de los productos con que traficaban. En Palma, al igual que en otras ciudades mediterráneas con una población similar, predominaban las tiendas de comestibles o abacerías (arroz, legumbres, especies, azúcar, etc.), en las que también se vendían productos para la casa, telas y cintas,

Tabla 3.

Valoración del patrimonio de Joaquín Aguiló y distribución porcentual según la tipología de bienes (1802)

Tipología	Valoración en libras	%
Inmuebles urbanos	7.355	13,84%
Dinero metálico	13.580,10	25,56%
Alhajas personales	816,05	1,54%
Alhajas de casa	259,81	0,49%
Ropas de casa	257,01	0,48%
Ropas personales	279,90	0,53%
Muebles	260,75	0,49%
Utensilios domésticos	283,10	0,53%
Utensilios del oficio	74,03	0,14%
Censales	3.031,67	5,71%
Créditos	10.970,01	20,65%
Interesencia en barcos	-	-
Obligaciones del Estado	850	1,60%
Mejoras en fincas arrendadas	654,77	1,23%
Anticipo arrendamientos	3.237,29	6,09%
Ganado	1.072,32	2,02%
Géneros diversos	76,94	0,14%
Productos agrícolas	9.622,43	18,11%
Productos coloniales	115,33	0,22%
Productos textiles	299,02	0,56%
Otros	36,60	0,07%
Total	53.132,13	100,00%

Fuente: elaborado a partir del inventario *post mortem* (ARM, Notarios, S-1416).

prendas de vestir y frioleras varias: alfileres, abanicos, peines, etc. La falta de especialización se pone de manifiesto, por ejemplo, en una relación confeccionada en 1817 en la que figuran, divididos por barrios, los comercios de Palma con los nombres de sus propietarios/as y los géneros despachados¹¹. Los *xuetes* destacaban sobre todo en el comercio de ropas, paños, sedas e hilos y en la venta de condimentos (tabla 4). Sobre estas líneas de negocio volveremos en los apartados siguientes, ya que, con el tiempo, conseguirán controlar gran parte de las tiendas de tejidos y ropa, en particular las mercerías. En Palma a través de sus propias tiendas y en algunos de los pueblos de la isla mediante el tráfico al mayor con otros miembros del colectivo que disponían de tienda abierta¹².

¹¹ ARM. Consolat de Mar, caja 50 (1817).

¹² Ello se refleja, por ejemplo, en la respuesta del alcalde de Algaida al in-

En contraposición a la elevada representación comercial, llama la atención su nula o escasa presencia en el sector agrario. Una cuestión que en principio puede sorprender porque Palma, a pesar de ser el principal centro urbano de la isla, del mismo modo que la mayoría de las ciudades preindustriales, disponía de un amplio espacio rural (Moll, 1999; Muntaner, 1977). En cualquier caso, su escasa representación se constata igualmente en los pueblos, donde también sobresalen los marchantes y/o comerciantes, así como los carreteros y trajineros (tabla 5). Actividades, estas últimas, relacionadas con el comercio propiamente dicho y, en particular, con la venta ambulante. Más concretamente, con el transporte de productos agrarios desde el campo a la ciudad¹³. No es menos cierto, sin embargo, que un conjunto reducido de individuos sobresalió, hasta principios del ochocientos, por controlar el arrendamiento de grandes predios oleícolas. Por mucho que esta dedicación no pueda considerarse, en su caso, propiamente agraria. Accedían normalmente a las tierras gracias al dinero en metálico que podían adelantar a los propietarios. Es decir, como prestamistas y, una vez conseguidos los contratos, actuaban solo como intermediarios. Subarrendaban las tierras de labor a campesinos o contrataban a personal especializado (mayorales) para supervisar y organizar las tareas agrícolas (Moll y Suau, 1979; Morey et al., 2016). El número de propietarios y/o hacendados *xuetes* era también testimonial, tanto en Palma como en los pueblos. Ello se explica, en parte, por los prejuicios y las trabas que pusieron los sectores sociales privilegiados para que los *individuos de la calle* accedieran a la propiedad de la tierra. Por miedo, en definitiva, a que las familias de la *aristocracia xueta* y los denominados *señores de la calle* desplazaran a la aristocracia propiamente dicha (generalmente muy endeudada) como grupo terrateniente hegemónico¹⁴.

La escasa presencia de hombres de cargo (alguaciles o saches, por mucho que estos oficios fueran considerados de bajo rango) y, por supuesto, de religiosos se entiende, igualmente, por cuestiones de índole social. En la Iglesia católica las condiciones de ingreso fueron, si cabe, todavía más rigurosas que en otras instituciones¹⁵. Por último, interesa mencionar otras categorías con una representación prácticamente testimonial. Se trata de un conjunto de oficios (incluidos en los cuadros anteriores como resto) ocupados por un solo individuo: carnicero, pastelero, hornero, chocolatero, sastre, vidriero, cerero, cribador, prensador, maestro de escuela, tornero, soguero, peinero o relojero, entre los principales. Una constatación que hace pensar en la posibilidad de que los *xuetes* evitaran competir entre ellos en aquellos sectores con menor demanda (Aguiló, 2015).

terrogatorio sobre comercio de 1800 cuando se refiere a los tenderos *xuetes*: «Consiste su negocio en comprar ropas, canquilleras, arros y otras cosas comestibles» (Morey, 2002, p.165).

¹³ En el citado interrogatorio, el alcalde de Felanitx destaca el trajín como una actividad propia del colectivo: «Hay seys tiendas de individuos de la calle que no se sirven tanto de lo que venden como del tragín» (Morey, 2002, p. 165).

¹⁴ El abogado Buenaventura Serra, destacado miembro de la Ilustración, se pronunció claramente: «No permitir que compren bienes raíces y quitarles los que tengan y que vivan del comercio, o que no puedan comprar sino determinada cantidad y que se recojan y vivan juntos en Cabrera [...]. Quitar los fideicomisos a los chuetas pues se hicieron para casas nobles y no para gente de su clase» (Morey, 1999, p. 73).

¹⁵ Por ello, los integrantes del colectivo consideraban como un signo de prestigio social que hubiera religiosos en la familia (Porquieres y Riera, 2004).

Tabla 4.

Géneros despachados en las tiendas de Palma y representación del colectivo en las principales especializaciones (Palma, 1817)

PSTI	Especialización	N	% (N)	X	% (X)
4,1,1,0	Cereales, legumbres, arroz y pasta	115	64,98%	27	23,48%
4,1,3,1	Azúcar y cacao	14	7,91%	6	42,86%
4,1,6,1	Condimentos y especias	25	14,12%	13	52,00%
4,20,0,0	Ropa y tejidos	23	12,99%	12	40,00%
Total		177	100,00%	58	29,28%

X= xuetes.

Fuente: elaboración propia (ARM. Consolat de Mar, caja 50).

Tabla 5.

Clasificación de los oficios xuetes de los pueblos de Mallorca (1809-1811)

	Sector/descripción	N	%
1	Primario	48	20,97
1,1,1,3	Labrador	17	7,42%
1,1,3,0	Jornalero	31	13,54%
2	Secundario	20	8,73%
2,1,1,1	Molinero	4	1,75%
2,15,1,0	Zapatero	2	0,87%
2,50,2,2	Platero	9	3,93%
	Otros	5	2,18%
3/4	Comercio	98	42,79
3,0,0,3	Marchante, comerciante	79	34,50%
4,1,0,1	Tendero	19	8,30%
5	Servicios y ocupaciones	4	1,75%
5,41,0,0	Sache	4	1,75%
	Transporte, comunicaciones	59	25,76
6,1,2,5	Carretero, trajinero	36	15,72%
6,4,0,1	Matriculado	23	10,04%
Total		229	

Fuente: elaborado a partir de Mateu Vives (2004).

4. Continuidades y cambios (ca.1830/50-1936)

La publicación de la Constitución de 1812 y los avances legislativos conseguidos durante el Trienio Liberal (1820-1823) no se tradujeron, como en otros ámbitos, en cambios duraderos. En 1814 se restauró la Inquisición, la Iglesia recuperó su protagonismo y los xuetes volvieron a ser víctimas de la marginación. No fue hasta después de la muerte de Fernando VII (1833) cuando se reinstauraron algunas de las medidas tomadas durante el Trienio y se empezaron a dejar de lado algunos prejuicios.¹⁶ Oficialmente se eliminaron los impedimentos para

acceder a cualquier oficio, institución o cargo y, por supuesto, a la propiedad de la tierra. En cualquier caso, como veremos, se mantuvo la especialización socioeconómica del colectivo en una serie de líneas específicas de negocio.

La sistematización de las matrículas de industria y comercio de 1852 (tabla 6), las primeras a nivel estatal elaboradas según criterios comunes y publicadas en los respectivos boletines provinciales (Segura, 1993), permite dos constataciones principales: la continuidad en la especialización comercial y en los ramos productivos tradicionales: platería, joyería y subsector del metal en general (torneros y hojalateros). También la pérdida de representación de los comerciantes generalistas y el retroceso de las casas de transporte marítimo de propiedad individual. Entre las principales razones cabe citar la generalización progresiva del vapor y el aumento del tamaño de las embarcaciones, lo que hacía prácticamente inviable invertir en el sector si no era de manera societaria. Una forma de inversión, las sociedades mercantiles, que desde la segunda mitad del ochocientos en adelante se extenderá a todo tipo de negocios, adquiriendo los xuetes un papel relevante en la banca y las finanzas en general o en el transporte marítimo y terrestre, como lo demuestra el hecho de que figuren entre los principales inversores de las compañías de ferrocarril, de las primeras sociedades de vapor como Isleña Marítima, (posteriormente Transmediterránea) o en instituciones crediticias como el Banco de Crédito Balear, por citar solo las principales (Aguiló, 2015, Peñarrubia, 2001).

Tabla 6.

Clasificación tipológica de los comercios propiedad de xuetes (Palma, 1852)

PSTI	Especialización	N	%
3,0,0,3	Comerciantes	7	4,05%
4,1,0,1	Comestibles	3	1,73%
4,1,2,0	Panaderías	3	1,73%
4,1,3,0	Fruterías	3	1,73%
4,1,4,2	Carnes	21	12,14%
4,20,0,0	Ropas y tejidos	28	16,18%
4,20,0,1	Mercerías	34	19,65%
4,50,0,0	Joyas	23	13,29%
4,55,0,0	Droguerías	20	11,56%

¹⁶ En Palma y en otros municipios de la isla, en noviembre de 1823 se produce el denominado segundo saqueo al *Call* (Font, 2007, p. 112).

PSTI	Especialización	N	%
4,61,3,0	Metal	10	5,78%
6,1,2,5	Transporte terrestre	8	4,62%
6,4,0,0	Transporte marítimo	8	4,62%
	Resto	5	2,89%
	Total	173	

Fuente: elaborado a partir de la contribución de 1852 (Aguiló, 2015, p. 111).

De forma paralela a la consolidación del Estado liberal, los individuos pertenecientes a los estratos superiores serán asimilados socialmente a los miembros de la burguesía y esta se mostrará partidaria de favorecer su participación en las principales instituciones¹⁷. En las relaciones de mayores contribuyentes publicadas a partir 1836, es decir, cuando la posibilidad de ser elector o elegible pasó a depender exclusivamente de la riqueza individual o de ciertas «capacidades», sobresale la posición destacada de algunos *xuetes* en el ranquin general de mayores contribuyentes isleños (Aguiló, 2015). De los epígrafes por los que tributan se desprende que la inversión en comercio y negocios marítimos continúa siendo relevante, aunque muchos ya habían conseguido hacerse con numerosos bienes raíces, inicialmente con inmuebles urbanos, pero también con algunas fincas rústicas en los alrededores de la ciudad¹⁸. Sirva de ejemplo la distribución y valoración del patrimonio de un destacado miembro de esta generación, Jorge Aguiló-Picó, en sexta posición con 3908 reales de vellón en las citadas listas contribuyentes.

La estratificación económica, elaborada en este caso a partir de los distintos niveles de contribución de 1852 (tabla 8), muestra que el número de contribuyentes situado en la franja superior no llegaba a la media docena. Se trataba de unos po-

cos comerciantes descendientes de algunas de las principales familias de marchantes del siglo XVIII: Mariano Fuster-Fuster, Rafael Pomar, Jorge Aguiló-Picó, Francisco Piña y Jacinto Pomar. A continuación, venían los mercaderes de cintas, tejidos o ropas al por mayor y los prestamistas sobre joyas. En tercer lugar, estaban los propietarios de cerca de una cincuentena de establecimientos de joyería y platería, los merceros, los vendedores de ropa y de tejidos y un nutrido grupo de carníceros que con el tiempo irá ganando representación. En los escalones inferiores se situaban, en cambio, los drogueros, torneros, quincalleros o tratantes de ropa y de hierro viejo.

En los años finales del ochocientos se mantienen las dedicaciones principales, la mayoría de las cuales, sobre todo en los municipios rurales, perviven en los cortes cronológicos siguientes. En la tabla 9 destaca la continuidad en la joyería o la platería, así como la elevada proporción de oficios del sector del metal (especialmente hojalateros) y los numerosos comercios dedicados a mercería y a venta de ropa o de tejidos. No obstante, según las distintas coyunturas y en función de las mayores o menores oportunidades de negocio, se van incorporando nuevas facetas comerciales. A partir de la Gran Guerra, por ejemplo, controlarán numerosos negocios relacionados con la venta de harinas y la comercialización de frutos del país¹⁹.

Las elevadas tasas de crecimiento de la población de Palma durante el primer tercio del siglo XX explican la reducción de su representación en algunos de los ramos tradicionales, aunque determinados oficios continuaron transmitiéndose, casi en exclusiva, dentro del grupo. Los hojalateros *xuetes*, por ejemplo, tanto a finales del ochocientos como en el primer tercio del siglo siguiente, representan casi las dos terceras partes sobre el total de trabajadores del sector. En 1935 se observa, además, que en la mayoría de los pueblos no había ninguno que no fuera *xueta*. Desde otro punto de vista, intere-

Tabla 7.

Valoración en pesetas de los bienes de Jorge Aguiló-Picó y distribución porcentual según su tipología (1873)

Tipo	Descripción	Pts.	%
Propiedades inmobiliarias	22 propiedades urbanas 3 propiedades rústicas	277.454,64	57,44%
Negocio	Comercio maderas nobles	52.000	14,40%
Acciones	80 acciones del Seguro Mallorquín 76 acciones del Banco Balear 15 acciones de la Vidriera Balear	78.750	21,80%
Censos y préstamos	Seis censos rentables al 3% Tres créditos hipotecarios	14.990,23	4,15%
Muebles y ajuar	-	8.000	2,21%
TOTAL		361.194,87	100%

Fuente: elaborado a partir del inventario (Archivo Aguiló, sin catalogar).

¹⁷ En la memoria del Ateneo Balear (23/01/1863) se aboga para «que se confundan todas las clases y jerarquías, contribuyendo con la comunicación de sus respectivos peculiares conocimientos al perfeccionamiento de todos ellos [...] y no podrán faltarnos las simpatías de todas las personas conocedoras de lo que es el verdadero progreso» (Peñarrubia, 2001, p. 25).

¹⁸ Se desprende de la comparación del catastro de Palma de 1851 con el Apeo de 1818. Refleja la influencia de la legislación desamortizadora y desvinculadora sobre los patrimonios *xuetes* (Aguiló, 2012).

¹⁹ Tratantes de almendras, algarrobas, albaricoques y conservas vegetales (Morey y Seguí, 2022; Morey y Servera, 2006).

Tabla 8.

Estratificación económica de los comerciantes xuetes según las cuotas de contribución del ramo estipuladas en reales de vellón (Palma, 1852)

Contribución	Media	N	% Población	% Contribución	Actividades principales
5.900–2.000	3.611,67	5	2,65%	19,19%	Comerciantes generalistas.
1.900–1.000	1.432,8	19	10,05%	28,94%	Mercaderes de sedas, cintas, sarga, lencería y tejidos, prestamistas sobre joyas.
970–500	598,96	52	27,51%	33,11%	Plateros, merceros, carniceros y otros minoristas.
< 500	156,2	113	59,79%	18,76%	Comercios de droguería, tratantes de trapos y hierro viejo, torneros, etc.

Fuente: elaborado a partir de la contribución de industria y comercio de 1852 (Aguiló, 2015, p. 198).

Tabla 9.

Principales líneas de especialización xueta en la ciudad y en los pueblos de Mallorca (1890/1935)

PSTI	Localización	1890			1935		
		N	X	%	N	X	%
2,50,2,2 <i>Plateros y joyeros</i>	Palma	73	73	100,00%	49	49	100,00%
	Pueblos	0	0	0,00%	6	5	83,33%
	Total	73	73	100,00%	55	54	98,18%
2,61,0,0 <i>Metal</i>	Palma	51	43	84,31%	34	21	61,76%
	Pueblos	20	12	60,00%	45	35	77,78%
	Total	71	55	77,46%	79	56	70,89%
4,1,0,1 <i>Comestibles</i>	Palma	20	4	20,00%	167	13	7,78 %
	Pueblos	73	46	63,01%	140	81	57,86%
	Total	93	50	53,76%	307	104	38,88%
4,1,4,2 <i>Carne</i>	Palma	18	10	55,56%	62	5	8,06 %
	Pueblos	11	7	63,64%	26	21	80,77%
	Total	29	17	58,62%	88	26	29,55%
4,20,0,20 <i>Tejidos y Ropas</i>	Palma	23	19	82,61%	63	13	20,63 %
	Pueblos	31	25	80,65%	51	37	72,55%
	Total	54	44	81,48%	119	50	42,02%
4,20,1,0 <i>Mercería</i>	Palma	48	26	54,17%	52	16	30,77%
	Pueblos	47	23	48,94%	47	26	55,32%
	Total	95	49	51,58%	99	42	42,42%

X= xuetes.

Fuente: elaborado a partir de la Guía de Baleares (Peña, 1990) y la Información Estadística (1935).

sa recordar la trascendencia de este oficio sobre otros subsectores, en especial en el de las conservas, un ramo en el que algunas empresas mallorquinas destacaron, precisamente, gracias a las sinergias con hojalateros del colectivo. Antonio Esteva-Oliver, por ejemplo, un industrial conservero pionero a nivel nacional, en su fábrica de Palma se apoyó en la experiencia del hojalatero Mateu Tarongí, quien se trasladó posteriormente a Murcia para enseñar las técnicas de la soldadura y el cierre hermético a los trabajadores de una nueva fábrica que la familia Esteva había establecido en Alcantarilla (Caballero y

Santos, 2019; Morey y Seguí, 2022; Nadal, 2019; Saura y Riquelme 1997, pp. 72-74).

Otros ejemplos ilustran la especial impronta *xueta* en el comercio minorista. Particularmente, en la introducción de la venta por secciones en los establecimientos de ropa confeccionada. Un tipo de comercios que proliferan en las principales ciudades europeas a medida que aumenta el nivel adquisitivo de la población y se modifican los hábitos de consumo. Dichos establecimientos se adaptan, lógicamente, a la demanda potencial de cada ciudad y evolucionan, en ocasiones, hacia grandes almacenes. En Mallorca, a menor escala, algunas tiendas

convencionales introducen la venta por secciones, correspondiendo el pionerismo a Antonio María Fuster-Valls²⁰. En 1921, con el capital que recibió prestado de un *xueta* acomodado (Jordi Aguiló Forteza Cetre, 1859-1941), abrió el primer centro de estas características: Le Primtemps.

Queda solamente por destacar el ascenso social protagonizado por un número reducido de individuos que siguieron estudios universitarios y sobresalieron en el ejercicio de profesiones liberales. Interesa insistir en ello porque ilustra el interés de las familias más acomodadas, en determinados casos incluso antes que los miembros de la burguesía no *xueta* o de la nobleza, para que sus hijos varones cursaran estudios superiores²¹. Un hecho que relacionamos, a la vez, con la pervivencia de ciertos prejuicios en los principales círculos educativos, religiosos, culturales y sociales de la isla hasta mediados del ochocientos²². Por lo que se entiende que, a medida que se eliminaron las trabas para su acceso a la educación superior, no desaprovecharan la oportunidad de formarse y buscar por esta vía un mayor reconocimiento social. A pesar, como revelan algunos epistolarios, de que algunos tuvieran posteriormente problemas para ejercer su profesión en la isla (Miró, 2023).

Como apuntábamos, la gran transformación que experimenta la isla en el primer tercio del siglo XX, en particular Palma, está en la base de la reducción de la representación del colectivo en algunos de los oficios tradicionales. En el transcurso del período de tiempo estudiado, el número de habitantes de la ciudad creció de forma exponencial: los 33 000 vecinos estimados para 1816, año en que iniciamos los recuentos, pasan a cerca de 100 000 en la década de 1930 (Barceló, 1962, pp. 251-53; Escartín, 2002, p. 170; Manera, 2001, p. 472). La base de dicho incremento, sin menospreciar el crecimiento natural, fue sobre todo fruto de los continuos flujos migratorios desde el área rural a la ciudad. Paralelamente, el perímetro urbano se fue ensanchando con el derribo de las murallas (Ladaria, 1992) o la parcelación de numerosas fincas rústicas y surgieron nuevos barrios (Carbonero, 1991). Como es lógico, dichos procesos repercutieron, aunque en distinta medida, sobre el grupo estudiado, tanto en relación con la localización de sus casas y negocios dentro de la ciudad como respecto a su representación. Entre 1816-1935, la población *xueta* se había duplicado, pero su proporción sobre el total de vecinos había pasado del 6 al 4,5 %. Según el Padrón de 1935, las distintas familias se agrupaban en 934 hogares y ascendían a un total de 4054 individuos: 2226 mujeres y 1828 hombres. La mayoría continuaban residiendo en los alrededores del antiguo *call*, pero un número nada insignificante de familias (alrededor del 15 %) ya vivía extramuros.

La mayor diversidad poblacional, junto a factores de orden ideológico y social propios de la cronología que nos ocupa (etapa final de la II República), pudo contribuir a erosionar antiguas pautas de comportamiento, en particular la estrecha endogamia. De hecho, en 1935 los individuos registrados con los dos apellidos *xuetes* no llegan al 60 %, mientras que

en 1816 representaban el 96 %. En cualquier caso, la observación de los apellidos ilustra la continuidad de los entrecruzamientos tradicionales: Aguiló-Aguiló, Aguiló-Fuster, Cortés-Cortés, Forteza-Forteza, Fuster-Fuster, Forteza-Fuster y Miró-Fuster. Respecto al tema central del artículo, la especialización socioprofesional, el Padrón de 1935 no ha cumplido en absoluto con las expectativas que pretendíamos. A diferencia del de 1816, donde figura la ocupación de prácticamente todos los cabezas de familia y de los hijos en edad activa, los datos ocupacionales son muy irregulares. Varían según el distrito y el distinto celo de los responsables municipales. En total, dejando de lado algunas de las situaciones más frecuentes como *ama de casa* o *sus labores* para las mujeres y estudiante, colegio y *va a escuela* para los menores, solo ofrece información sobre poco más del 11 % de los cabezas de familia, reduciéndose todavía más dicha proporción para los hijos/as y otros parientes. En cualquier caso, la continuidad ocupacional en los ramos tradicionales se constata en las guías comerciales²³.

5. Recapitulaciones

Los *xuetes*, al igual que otras minorías y, en particular, que sus antepasados judíos y judeoconversos, destacaron por dedicarse al comercio en sus distintas formas, ya fuera con tienda abierta o de forma ambulante. Hasta mediados del ochocientos, lo ejercieron de forma simultánea a otras actividades. Quizás, como han sugerido algunos autores para otros grupos excluidos, por el temor a perder sus patrimonios en caso de expulsión o persecución. Sin olvidar, por supuesto, que su elevado grado de cohesión interna y las redes formales e informales que lograron establecer favoreció la reducción de los costes de transacción. En cualquier caso, hasta principios del ochocientos, se constata el predominio de etiquetas genéricas del tipo traficante, comerciante, negociante o marchante. Una denominación, esta última, que se explica por la pertenencia mayoritaria de los *xuetes* a uno de los pocos gremios que no exigían pureza de sangre a sus componentes. En la práctica, sin embargo, resultaba difícil distinguir claramente los marchantes de los tenderos propiamente dichos.

Otra constatación de interés es que hasta la etapa final del Antiguo Régimen el número de individuos que figuran con la doble etiqueta de comerciantes/hacendados o únicamente como propietarios no sobrepasaba la media docena. Lo que se explica porque no fue generalmente hasta el segundo tercio del ochocientos, como consecuencia de la publicación de distintas medidas liberalizadoras de la propiedad (desamortizaciones y desvinculaciones), cuando pudieron acceder sin restricciones a la propiedad inmobiliaria. Hasta entonces, incluso las familias más acomodadas (*xuetes d'orella alta*), por prejuicios de tipo social, tuvieron dificultades para acceder a la propiedad. Asimismo, su representación en los oficios propios del sector agrario, tanto en el área rural como en la ciudad, fue excepcional, si bien la elevada proporción de trajineros y/o carreteros censados en los pueblos sugiere la compaginación de tareas agrícolas (generalmente a jornal) con el trajín desde

²⁰ Arte e Industria, 5 (1925).

²¹ La primera mujer mallorquina licenciada en Medicina fue, precisamente, una *xueta*: Margarita Segura-Segura, 1855-1948 (Miró, 2023, p.12).

²² En particular en el Círculo Mallorquín. De ahí la fundación paralela del casino La Paz por parte de los *xuetes* más acomodados (Pomar, 2006, p. 110).

²³ El elevado número de ocupaciones atenua la representación *xueta* en todos los ramos. Fundamentalmente por la preponderancia de denominaciones genéricas: jornaleros, obreros, empleados o comerciantes que no es posible adscribir a ningún sector concreto.

el campo a la ciudad o viceversa. Asimismo, la comparación de las guías comerciales de 1890 y 1935 pone de manifiesto que, a medida que surgen nuevas oportunidades de negocio, abandonan el comercio generalista para especializarse en líneas concretas de productos. De forma paulatina se retiran también de la venta ambulante y se consolidan como tenderos especializados en la venta de telas y en productos de mercería. Una especialización, al igual que el oficio de platero, que se fue transmitiendo generacionalmente. Al final del período estudiado, sobre todo en el área rural, la representación del grupo en dichos ramos es mayoritaria, mientras que en la ciudad sobresalen, fundamentalmente, en la platería y la hojalatería. La representación de otras dedicaciones características se difumina, sobre todo, por el crecimiento poblacional del primer tercio del siglo xx.

Más allá de los cambios y las continuidades en los parámetros ocupacionales, los lazos de solidaridad perviven hasta el siglo xx, manifestándose, por ejemplo, en la creación de instituciones exclusivas de ayuda mutua en las que se fomenta el aprendizaje de los oficios propios del colectivo o en el mantenimiento de sociedades culturales o recreativas propias; asimismo, en el funcionamiento de redes informales de información que les facilitaban el acceso al préstamo y a las mercancías objeto de transacción. En cualquier caso, los niveles de desigualdad se mantienen elevados a lo largo de todo el período estudiado y perviven, aunque a menor escala, las relaciones de endogamia. Como refleja el Padrón de población de 1935, los matrimonios mixtos habían aumentado ostensiblemente, aunque sobre todo entre las capas inferiores; en particular, los enlaces entre las familias de menor rango con otras no *xuetes* procedentes del mundo rural. Los representantes de los estratos superiores, por su parte, continuaban resistiéndose a romper con las pautas matrimoniales tradicionales. Entre otras razones, como se refleja en algunas memorias personales, para salvaguardar la pureza de sus respectivos linajes y preservar la memoria de sus antepasados. Por su parte, las familias no *xuetes* más acomodadas (la burguesía propiamente dicha) rehuieron también los matrimonios mixtos hasta mediados del siglo xx.

Por último, cabe subrayar la presencia de un grupo nada desdeñable de *xuetes* entre las relaciones de profesionales liberales de la isla. En conjunto, a pesar de su inferioridad numérica, mostraron un interés más temprano en la educación superior que otros grupos sociales, a pesar de que algunos no ejercieron finalmente en Mallorca por miedo a que el estigma de sus linajes pesara más que sus propios méritos. A nuestro entender, la alineación de Franco con los régimes de Mussolini y Hitler contra los judíos está en la base del resurgimiento de viejos prejuicios, algunos de los cuales parecían superados en la década de 1930. En cualquier caso, nuestra prospección pone de relieve que, independientemente de los avances o retrocesos legislativos y de las coyunturas políticas, la aportación de los *xuetes* como capital humano fue sobre todo relevante en el comercio y en la venta de telas en particular, además de en la platería y el trabajo del metal en general. Hasta finales del Antiguo Régimen, su especialización fue, por decirlo de algún modo, *forzosa*, ya que por su ascendencia tuvieron vedado el acceso a numerosos oficios. Sin embargo, una vez superadas las restricciones, la especialización profesional, así como las destrezas propias de cada oficio, se fueron transmitiendo voluntariamente dentro del mismo grupo.

Agradecimientos

Agradecemos la labor de los evaluadores y editores por sus sugerencias y comentarios. Han contribuido a mejorar notablemente la versión final del artículo. La investigación se integra en el marco del proyecto de I+D+I PID2022-139652NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y «FEDER. Una manera de hacer Europa».

Contribución de las autoras

Las dos autoras han colaborado en el diseño de la investigación, la búsqueda de la información y el procesamiento de los datos. Margarita Aguiló se ha encargado, más concretamente, de la realización de las estadísticas reelaborando algunos de los datos de su tesis doctoral, mientras que los aspectos metodológicos e históricos y la redacción final ha sido a cargo de Antonia Morey.

Fuentes

Archivo Municipal de Palma (AMP)
 Archivo del Reino de Mallorca (ARM): Archivo Histórico (AH), Notarios (NOT), Consulado de Mar (CM)
 Biblioteca Luis Alemany (BLA)
 Cámara de Comercio y Navegación de Palma (CCINP)

Bibliografía

- Aguiló, M. (2012). "La relación de los *xuetes* con el mundo de las possessions en el siglo xix: ¿de arrendatarios y prestamistas a propietarios?", en Morey, A. y Jover, G. (eds.), *Les possessions mallorquines passat i present*. Palma: Documenta Balear, pp. 339-354.
- Aguiló, M. (2015). *Una aproximación a la empresa familiar a partir del estudio de un conjunto de familias pertenecientes al colectivo judeo-converso (1800-1950)* [tesis doctoral]. UIB. Facultat d'Economia i Empresa. Disponible en: Disponible en: <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/148668>
- Aguiló, M. y Morey, A. (2016). "Professional specialisation and ethnic minorities. The example of the Mallorcan Juedo-converso (18th-20th centuries)". *Journal of Economics and Finances*, 2, 114-124.
- Aguiló, M. y Morey, A. (2016). "La especialización tradicional forzosa de los *chuetas* (siglos xviii-xx)", en Maíz, J. (coord.), *Els jueus a les Balears: presència, expulsió i repressió*. Palma: GOIB, Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 323-342.
- Arbatlı, C. y E., Gokmen, G. (2016). *Minorities, human capital and long-run development: persistence of Armenian and Greek influence in Turkey*. Working Paper, 6268. Munich: CESIFO. Disponible en: Disponible en: https://www.econstor.eu/bitstream/10419/149355/1/cesifo1_wp6268.pdf
- Arbatlı, C. E. y Gokmen, G. (2023). "Human capital transfers and sub-national development: Armenian and Greek legacy in post-expulsion Turkey". *Journal of Economic Growth*, 28 (1), 1-43. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10887-022-09210-8>
- Attali, J. (2005). *Los judíos, el mundo y el dinero: historia económica del pueblo judío*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de España.
- Avni, H. (1982). *Spain, the Jews and Franco*. Jewish Publ. Soc. of America.
- Barceló, B. (1962). "Evolución de la población en los municipios de la isla de Mallorca". *Bolletí de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació*, 63, 251-253.
- Bibiloni, A. (1995). *El comerç exterior de Mallorca. Homes, mercats i productes d'intercanvi*. Mallorca: El Tall.
- Braudel, F. (1989). *El Mediterráneo*. Madrid: Acanto.

- Boticini, M. y Zvi, E. (2005). "Jewish occupational selecticon. Education, restrictions or minorities?", *The Journal of Economic History*. 65, 922-948.
- Boticini, M. y Zvi, E. (2007). "From farmers to merchants. Conversion and diaspora: human capital and Jewish history". *Journal of the European Economic Association*, 5, 885-926. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40005026>
- Caballero, M. y Santos, P. (2019). "Patentes e inventiva en la industria conservera de Alcantarilla (1923-1966)", *Cangilón*, 36, 21-38.
- Caro Baroja, J. (1978). *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid: Istmo.
- Carbonero, M. A. (1991). "Estructura rural i indústria a Palma (1820-1930)", en Manera, C., Petrus, J. M. (coords.), *Del taller a la fàbrica*. Palma: Ajuntament, pp. 95-103.
- Casado, H. (1998). "La empresa durante la época preindustrial", en García Ruiz, J. L. (coord.), *Historia de la empresa mundial y de España*. Madrid: Síntesis, pp. 15-36.
- Cavaciocchi, S. (ed.). (2000). «Il ruolo económico delle minoranze in Europa. Seccoli XIII-XVIII». Atti della Trentunesima Settimana di Studi, 19-23 aprile 1999. Firenze: Le Monnier.
- Domínguez Ortiz, J. (1988). *Los judeoconversos en España y América*. Madrid: Istmo.
- Elster, J. (2003). *Tuerces y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Escartín, J. (2001). *El mercat de treball de la dona en la Mallorca contemporània (1870-1940)*. Palma: Documenta Balear.
- Escartín, J. (2002). *La ciutat amuntegada. Indústria del calçat, desenvolupament urbà i condicions de vida en la Palma contemporània (1840-1940)*. Documenta Balear, Palma.
- Font, M. (2007). *La fe vençuda. Jueus, conversos i xuetes a Mallorca*. Palma: Miquel Font.
- Forteza Piña, M. (1972). *Els descendents dels jueus conversos de Mallorca. Quatre mots de veritat*. Palma: Moll.
- Forteza Piña, M. (1988). *Del meu temps*. Palma: Abadia de Monserrat.
- Greif, A. (1989). "Reputation and coalitions in medieval trade: evidence on the Maghribi traders", *Journal of Economic History*. 49 (4), 857-882. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/2122741.pdf?>
- Greif, A. (1994). "Cultural beliefs and the organization of society: a history and theoretical reflection on collectivist and individualist societies", *Journal of Political Economy*, 102 (5), 912-950. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/2138652.pdf?>
- Grup de la Memòria del Carrer (2007). "Allistament dels xuetes de Palma de 1795", *BSAL*, 63, 295-322.
- Gómez-i-Aznar, E. (2019). *Human capital at the beginning of the 18th century Catalonia: Age-heaping and Numeracy in a Changing Economy*. DT-AEHE, 1904. Asociación Española de Historia Económica. Disponible en: <https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2019/02/dt-aehe-1904.pdf>.
- Johnson, N. D. y Koysama, M. (2017). "Jewish communities and city growth in preindustrial Europe", *Journal of Development Economics*. 127, 339-354. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2016.09.002>.
- Kamen, H. (2001). *Los españoles y los judíos: historia de una intolerancia*. Barcelona: Crítica.
- Ladaria, M. D. (1992). *El ensanche de Palma. Planteamiento del tema, problemática, construcción y valoración de un nuevo espacio urbano, 1868-1927*. Palma: Ajuntament.
- Laub, E. y Laub, J. F. (1987). *El mito triunfante. Estudio antropológico de los chuetas mallorquines*. Palma: Miquel Font.
- Lisbona, J. A. (1993). *La política de España hacia sus judíos en el siglo xx*. Zaragoza: Riopedras.
- Lipschitz, C. V. y Axelord, I. (1984). *Franco, Spain, the Jewes and the Holocaust*. New York: Katv Pub & Distribuitions Inc.
- López, G. y Manera, C. (2000). "Minoría étnica y poder económico. La intervención de los chuetas en el comercio de Mallorca (1650-1800)", en Cavaciocchi, S. (ed.), *Il ruolo económico delle minoranze in Europa. Seccoli XIII-XVIII*. Le Firenze: Monnier, pp. 455-478.
- Maíz, J. (2010). *Los judíos de Baleares en la baja edad media (economía y política)*. Madrid: UNED.
- Manera, C. (1988). *Comerç i capital mercantil a Mallorca, 1720-1800*. Palma: Consell Insular de Mallorca.
- Manera, C. (1999). "Mallorca en el planeta mediterrani. Les principals línies d'inversió del capital comercial, 1700-1900", *Randa*. 42, 81-148.
- Manera, C. (2001). *Història del creixement econòmic a Mallorca (1700-2000)*. Palma: Lleopard Muntaner.
- Manera, C. y Morey, A. (2006). "La empresa en Baleares: flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio económico (1850-2000)", en García Ruiz, J. L. y Manera, C. (dirs.), *Historia empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad*. Madrid: Lid, pp. 79-108.
- Manera, C. et al. (2022). "Merchant networks and profits on merchant capital in the Mediterranean (Majorica, 18th century)". *Business History*. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00076791.2022.2087632>.
- Mateu Vives, P. (2004). "Les relacions de descendents de jueus conversos de distints pobles de Mallorca (1809). Estudi onomàstic i històric", en Planisi, M., Rosselló y M. (eds.), *Sobre onomàstica i topònima (1993-2002)*. Palma: Universitat de les Illes Balears, pp. 423-437.
- Miró, L. (2019). *La contemporaneïtat xueta*. Palma: Documenta Balear.
- Miró, L. (2021). *La qüestió xueta surt de l'Illa*. Palma: Lleopard Muntaner.
- Miró, L. (2023). *L'admissió d'estudiants xuetes a l'Institut Balear. El cas del metge Guillem Aguiló i Forteza*. Palma: Lleopard Muntaner.
- Moll, I. (1999). "El espacio rural del municipio de Palma en 1816", *Mayurqua*. 42, 79-88.
- Moll, I. y Suau, J. (1979). "Senyors i pagesos a Mallorca (1718-1860/70)", *Estudis d'Història Agrària*. 2, 95-191.
- Molas, P. (1985). *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Catedra.
- Montaner, P. (1984). "Relaciones entre la nobleza comerciante mallorquina y los chuetas en vísperas a la Guerra de Sucesión", *BSAL*, 40, 225-271.
- Montaner, P. (2021). *Gente de la Calle. Orígenes y evolución del caso de los chuetas, judeoconversos mallorquines*. Palma: Llibres Ramon Llull.
- Montaner, P. y Porquieres, E. (1994). "Subendogamias en el Mediterráneo: los ejemplos mallorquines de la aristocracia y de los descendientes de judíos", *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics*, 6, 79-106.
- Muntaner, L. (1977). "Un model de ciutat preindustrial. La ciutat de Mallorca al segle xviii", *Trabajos de Geografía*, 34, 5-54.
- Morey, A. (1999). *Noblesa i desvinculació a Mallorca als segles XVIII i XIX: les repercussions de la legislació desvinculadora sobre els patrimonis nobiliaris*. Palma: Universitat de les Illes Balears, Abadia de Montserrat.
- Morey, A. (2002). *Els interrogatoris del ministre Soler (1800-1802). L'economia mallorquina a la fi de l'Antic Règim*. Palma: Documenta Balear.
- Morey, A. y Aguiló, M. (2022). "Sobre l'heterogeneïtat econòmica i social de la gent del carrer: ¿Només xuetes d'orella alta i d'orella baixa?", en Quiroga, M. (ed.), *Expedientes de limpieza de sangre en Mallorca entre 1938-1940*. Palma: Llibres Ramon Llull, pp. 9-48.
- Morey, A. et al. (2016). "From farm lease to farming to halves. Landlords, merchants, leaseholders, and sharecroppers tenants (Mallorca, 1700-1820)", [paper]. *European Social Science History Conference*.
- Morey, A. y Seguí, A. (2022). "Sinèrgies agrícoles, industrials i comercials. Les industries rurals a Mallorca i les Pitiüses (1850-1960)", en Manera, C., y Molina, R. (dirs.), *Industrialització històrica i nova indústria a les Balears (1850-2022)*. Palma: Lleopard Muntaner, pp. 31-69.
- Morey, A. y Servera, S. (2006). "Les petites empreses dedicades a l'exportació i importació de productes agrícoles", en *I Jornades de Patrimoni Industrial a les Illes Balears* (26, 27 i 28 de maig de 2005). Palma: Fundació Endesa, Amics del Museu de Mallorca, pp. 183-195.
- Muset, A. (1997). *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII: els traginers i els negociants de Calafí Copons*. Barcelona: Ajuntament d'Igualada, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Nadal, A. (2019). *Mallorquins, menorquins, eivissencs i formenterencs a les exposicions internacionals, nacionals i locals (1827-1929)*. Palma: J. de Olañeta.

- Peña, P. (1891). *Guía manual de las Islas Baleares con indicador comercial*. Palma: Librería de J. Tous.
- Peñarrubia, I. (2001). *L'origen de la Caixa de Baleares. Els projectes d'una burgesia modernitzadora (1882)*. Palma: Documenta Balear.
- Pérez de Armiño, K. (1996). "Economía moral", en *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona: Hegoa, Icaria.
- Pérez Villanueva, J. (1993). *Los judíos en España: historia social e ideológica*. Madrid: Alianza.
- Planas, R. (2003). *Els malnoms dels xuetes de Mallorca*. Palma de Mallorca: Leonard Muntaner.
- Pomar, J. M. (2006). "La Paz, el casino de l'altra burguesía de Palma", *Segell*, 3, 99-136.
- Pons, J. (1996). *Companyies i mercat assegurador a Mallorca, 1650-1715*. Palma: El Tall.
- Pons, J. (2007). "Compañías de seguro marítimo en España". *Hispania*, 225, 271-294.
- Porqueres, E. (2001). *L'endogàmia dels xuetes de Mallorca: identitat i matrimoni en una comunitat de conversos (1435-1750)*. Palma: Leonard Muntaner.
- Porqueres, E., Riera, F. (2004). *Xuetes, nobles i capellans (segles XVII-XVIII)*. Palma: Leonard Muntaner.
- Pujadas-Mora, J. M. et al. (2014). "Propuestas metodológicas para la aplicación de HISCO en el caso de Cataluña, siglos xv-xx", *Revista de Demografía Histórica*, 32 (1), 181-220.
- Quetglas, B. (1939). *Los gremios de Mallorca. Breve estudio histórico sociológico de los colegios de honorables que florecieron en Mallorca desde el siglo XIII hasta el XIX*. Palma: Imprenta Mn. Alcover.
- Riera, F. (1973). *Lluïtes antixuetes en el segle XVIII*. Mallorca: Moll.
- Rozenberg, D. (2010). *La España contemporánea y la cuestión judía. Retejiendo los hilos de la memoria y de la historia*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Saura, F. y Riquelme, A. (1997). "Entrevistas de colaboración con herederos de precursores de la industria conservera murciana", *Cangilón*, 14, 71-108.
- Segura, A. (1993). *Burguesia i propietat de la terra a Catalunya en el segle XIX. Les comarques barcelonines*. Barcelona: Curial.
- Sombart, W. (2008). *Los judíos y la vida económica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid.
- Rother, B. (2005). *Franco y el Holocausto*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Tarongí, J. (1877). *Algo sobre el estado religioso y social de la isla de Mallorca. Polémica contra las preocupaciones de clase. Capítulos para la historia Balear*. Palma de Mallorca.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Trivellato, F. (2009). *The familiarity of strangers. The Sephardic diaspora, Livorno, and cross-cultural trade in the early modern period*. New York; London: Yale University Press.
- Trivellato, F. (2016). *Il commercio interculturale. La diaspora sefardita, Livorno e i traffici globali in età moderna*. New York; London: Yale University Press.
- Valencia, F. (2019). "The mission: human capital transmission, economic persistence, and culture in South America", *The Quarterly Journal of Economics*, 134 (1), 507-556. Disponible en: <https://academic.oup.com/qje/article/134/1/507/5123742>.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Edición crítica de F. Gil Villegas. México: FCE.
- Weber, M. et al. (1930). *The protestant ethic and the spirit of capitalism*. Translated by Talcott Parsons. Foreword by RH Tawney. G. Allen & Unwin.
- Wrigley, E. A. (2010). *The PST System of classifying occupations*. Disponible en: <https://www.campop.geog.cam.ac.uk/research/projects/occupations/britain19c/papers/paper1.pdf>.
- Zijdeman, R. (2017). *Historical occupational classification and stratification schemes: HISCO, HISCAM and HISCLASS*. Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/243266> (recuperado 28/05/2023).